

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Autoridad Portuaria.

2. *Objeto del contrato:*

El objeto del proyecto es la remodelación del muelle de la Galera Sur, mediante la construcción de pilotes de refuerzo y de un nuevo tacón ro/ro pilotado, incluyendo la construcción de las pasarelas fijas de hormigón y móviles para acceso peatonal de pasajeros.

- a) Lugar de ejecución: Puerto de Algeciras.
- b) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 927.823.386 pesetas, con IVA, con las siguientes anualidades:

- 1998: 290.000.000 de pesetas, con IVA.
- 1999: 637.823.386 pesetas, con IVA.

- 5. *Garantía provisional:* 18.556.468 pesetas.
- 6. *Revisión de precios:* Fórmula número 4.
- 7. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.
- b) Domicilio: Avenida de la Hispanidad, 2.
- c) Localidad y código postal: Algeciras 11207.
- d) Teléfono: 956 58 54 00.
- e) Fax: 956 58 54 43.

8. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo B: Puentes, viaductos y grandes estructuras; subgrupo 3: De hormigón pretensado; categoría f.
- Grupo F: Marítimas; subgrupo 1: Dragados, y subgrupo 5: Con pilotes y tablestacas; categoría f.
- Grupo J: Instalaciones mecánicas; subgrupo 1: Elevadoras y transportadoras; categoría e.

9. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: 30 de septiembre de 1998, a las doce.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.
- 2.^a Domicilio: Avenida de la Hispanidad, 2.
- 3.^a Localidad y código postal: Algeciras 11207.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de ofertas.

10. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.
- b) Domicilio: Avenida de la Hispanidad, número 2.
- c) Localidad: 11207 Algeciras.
- d) Fecha: 5 de octubre de 1998.
- e) Hora: A las doce.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 27 de agosto de 1998.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—El Secretario accidental, Javier Blánquez Fillol.—44.634.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la selección de empresas de consultoría informática para tomar parte en el concurso restringido para análisis funcional, definición, diseño, evaluación y, en su caso, desarrollo, implantación y formación de un sistema de información geográfico.

CONDICIONES GENERALES PARA LA SELECCIÓN

- 1. *Referencia:* DCAJ/JC.
- 2. *Exhibición de documentos:* La documentación aplicable a esta selección de empresas estará a disposición de los interesados, durante el plazo del proceso, en la Sala de Reprografía de Mantenimiento de Infraestructura, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (horario de recogida de diez a trece horas).
- 3. *Fianza provisional:* 5.000.000 de pesetas.
- 4. *Condiciones que deben reunir los licitadores:* Para poder presentar su documentación, las empresas deberán:

Acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación: Categoría 3D, grupo III, subgrupo 03.

Cumplir las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

5. *Presentación de la documentación:* Se entregará en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de la Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la UN de Mantenimiento de Infraestructura, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid, antes de las doce horas del día 25 de septiembre de 1998, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

6. *Apertura de la documentación:* Será pública y tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1998, a continuación, por la Mesa de selección constituida al efecto.

7. *Documentación que deben presentar las empresas:* La preceptiva a que se hace referencia en el pliego de condiciones.

8. *Publicidad:* Para el pago del importe de la publicación de este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Madrid, 28 de agosto de 1998.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica de la UN de Mantenimiento de Infraestructura, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—44.659-*

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Burgos.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Local industrial señalado con el número 3, situado en la planta baja del edificio sin número de la prolongación de la calle Santo Domingo de Guzmán, en término municipal de Aranda de Duero. Ocupa una superficie construida de 116,59 metros cuadrados. Lleva como anejo el local número 3 de su sótano primero, que ocupa una superficie construida de 103 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.709.375 pesetas.

2. Local industrial señalado con el número 3, situado en la planta baja del edificio número 1 de la prolongación de la calle Santo Domingo de Guzmán, sito en Aranda de Duero (Burgos). Ocupa una superficie construida de 120,50 metros cuadrados. Lleva como anejo el local comercial núme-

ro 3 del sótano primero, que ocupa una superficie construida de 285 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 7.156.204 pesetas.

Las especificaciones de estos bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Burgos, sita en la calle Alférez Provisional, número 4.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la primera planta de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Burgos, calle Alférez Provisional, número 4, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.641.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito en La Rioja.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

1. Mitad indivisa de una heredad de regadío en Usaqui, con una superficie de 91 áreas 1 centiárea.

Precio mínimo de licitación: 2.047.500 pesetas.

2. 14,55 avas partes del número 43. Local en planta entrecubiertas destinado a trasteros del bloque en la avenida de La Rioja, número 23 y calle Alemania, número 1. Con una superficie de 494 metros 92 decímetros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 794.920 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10 de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Logroño, avenida Pío XII, 33.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la planta 5.^a de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Logroño, avenida Pío XII, 33, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado y ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.655.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Sevilla.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Parcela de terreno, al sitio de Nuestra Señora de Gracia, en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), con una cabida aproximada de 14 áreas 55 centiáreas. Su lado A-B (dirección nor-

te-sur), y linda: Por el este, con la carretera de la Isla, suelo industrial, al sitio denominado «Campo Frio».

Precio mínimo de licitación: 18.551.250 pesetas. Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Sevilla, sita en plaza de España, Puerta de Aragón.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, plaza de España, sin número, de Sevilla, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.657.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad en Las Palmas.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Local almacén ubicado en «Punta Chica» Los Mármoles, termino municipal de Arrecife (isla de Lanzarote), situado en la planta baja, que ocupa una superficie de 641 metros 25 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, camino de los Charcos; a la espalda, con el local 1-3; a la derecha, con el local 1-2, y a la izquierda, con el anexo de la finca 1-3.

Precio mínimo de licitación: 35.083.954 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Las Palmas, avenida Primero de Mayo, número 12.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Las Palmas, calle Luis Doreste Silva, 64, piso 1.º, de las Palmas, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.643.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Navarra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

Maquinaria y enseres procedentes de la empresa «Soles Systems, Sociedad Anónima», de Navarra.

Precio mínimo de licitación: 108.400.000 pesetas.

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrantes, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa provincial de este organismo en Navarra, sita en la calle Monasterio de Cilveti, número 4, de Pamplona.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Navarra, calle Monasterio de Cilveti, número 4, de Pamplona, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1998.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.647.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad en Alicante.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

Inmuebles

1. Finca de 21 tahúllas, en la partida de La Romana, trozo llamado «La Rambla», en La Romana (Alicante).

El precio mínimo de licitación es de 1.009.978 pesetas.

2. Urbana. Parcela de tierra de forma trapezoidal, situada en partida de Pla de Alcoy, con superficie de 42 centiáreas 16 decímetros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 36.847 pesetas.

3. Urbana. Registral número 7.662 de Jijona. Semisótano, local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 18.108.770 pesetas.

4. Urbana. Registral número 7.663 de Jijona. Planta baja destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 18.108.770 pesetas.

5. Urbana. Registral número 7.664 de Jijona. Entreplanta destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 18.108.770 pesetas.

6. Urbana. Registral número 7.665 de Jijona. Vivienda A, sita en primera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

7. Urbana. Registral número 7.666 de Jijona. Vivienda B, sita en primera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

8. Urbana. Registral número 7.667 de Jijona. Vivienda C, sita en primera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

9. Urbana. Registral número 7.668 de Jijona. Vivienda A, sita en segunda planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

10. Urbana. Registral número 7.669 de Jijona. Vivienda B, sita en segunda planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

11. Urbana. Registral número 7.670 de Jijona. Vivienda C, sita en segunda planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

12. Urbana. Registral número 7.671 de Jijona. Vivienda A, sita en tercera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

13. Urbana. Registral número 7.672 de Jijona. Vivienda B, sita en tercera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

14. Urbana. Registral número 7.673 de Jijona. Vivienda C, sita en tercera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

15. Urbana. Registral número 7.674 de Jijona. Vivienda A, sita en cuarta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

16. Urbana. Registral número 7.675 de Jijona. Vivienda B, sita en cuarta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

17. Urbana. Registral número 7.676 de Jijona. Vivienda C, sita en cuarta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

18. Urbana. Registral número 7.677 de Jijona. Vivienda A, sita en quinta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

19. Urbana. Registral número 7.678 de Jijona. Vivienda B, sita en quinta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

20. Urbana. Registral número 7.679 de Jijona. Vivienda C, sita en quinta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

21. Urbana. Registral número 7.680 de Jijona. Vivienda D, sita en planta ático, de superficie 96,99 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.399.395 pesetas.

22. Urbana. Registral número 7.681 de Jijona. Vivienda E, sita en planta ático, de superficie 126,45 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 3.128.216 pesetas.

Tendrá preferencia la adjudicación por la totalidad de las registrales.

23. Urbana. Parcela de terreno o solar número 109, b) del plano de la urbanización del término de Elda, de 937 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 8.820.000 pesetas.

Muebles

1. Maquinaria, materias primas y calzado procedente de la empresa «Calzados Fans, Sociedad Limitada», de Alicante.

El precio mínimo de licitación es de 4.704.907 pesetas.

2. Maquinaria y juguetes procedentes de la empresa «Juguetes Román, Sociedad Anónima», de Alicante.